



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.***

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
COMUNICA**

QUE VERÍA CON AGRADO:

Que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del/los organismos con competencias en el área, en relación a la escuela N° 216 – Satélite – (Ex Escuela N° 124), ubicada en la Picada Oro, Municipio de Florentino Ameghino, proceda a:

1. El cambio total de la cubierta de techo existente.
2. El cambio total del cielorraso de madera existente.
3. La construcción de nuevos núcleos sanitarios.
4. El reacondicionamiento general del edificio.

FUNDAMENTOS

La educación es un derecho de todo habitante de la Provincia y el Estado debe garantizar que el acceso a la misma sea de forma integral, permanente y de calidad, en todos sus niveles y modalidades.

Las buenas condiciones constructivas de los edificios educativos, son la base física fundamental para aspirar a una educación de calidad, y los efectos benéficos de esto se reflejan en el interés de la comunidad en interactuar y de los alumnos en asistir a clases. Nadie quiere ir a una escuela en malas condiciones; donde las goteras del techo son una constante en época de lluvias o donde la humedad en las paredes propicia o acentúa enfermedades.

En vista del tiempo que transitamos, enmarcado en una pandemia a nivel mundial, las condiciones de salubridad de los establecimientos educativos, especialmente en sus núcleos sanitarios, es prioritario y determinante para mantener las condiciones de higiene y salubridad

Cod_Veri:852685



de los 18 alumnos y docentes de la comunidad educativa de la Escuela N° 216 de Picada Oro. Es tanto lo que depende de esta pequeña obra trascendente, tan básica, que es fundamental para el desarrollo y crecimiento educativo de los niños y es primordial para el fortalecimiento de la escuela como centro articulador de la comunidad a partir del mejoramiento de la infraestructura, acondicionamiento del edificio y el acceso a servicios básicos que articulen un cambio en el paradigma de las comunidades.

Por estos motivos y otros que daré a conocer en su oportunidad, solicito el voto favorable de mis pares.